

**INSTITUTO REGIONAL DE EDUCACIÓN
SUBDIRECCIÓN**

Estimados Padres y Apoderados.

Querida comunidad escolar:

Junto con saludar y esperando que cada uno de ustedes se encuentren bien de salud junto a su familia, haciendo uso de esta comunicación debo informar lo siguiente:

1.- El Instituto Regional de Educación IRE al igual que todas las instituciones educacionales del País en estos tiempos de pandemia de Educación a Distancia y ahora con cuarentena para la comuna de Rancagua, se ha determinado hacer un alto en las actividades académicas por las siguientes razones:

a) Esta medida apuntan a resguardar la salud de las personas de nuestra comunidad que deben abordar la solución de situaciones familiares al declararse un período de cuarentena, y que en lo posible no afecte el aprendizaje de los alumnos.

b) El bien común de una comunidad es imposible de medir en cuanto a quienes beneficia más o menos, siempre se debe tener presente que esto se hace visible en la medida que permita establecer el aislamiento social preventivo y obligatorio, por ellos es que familias deben “acomodarse” a esta nueva situación.

c) La suspensión de clases no es una medida deseada, pero en estas condiciones se hace muy necesaria por las condiciones que los integrantes de un establecimiento educacional, docentes, alumnos, familia, apoyos pedagógicos, que requieren de un alto de descanso y reordenamiento psicológico, cuando no se tiene una seguridad de tiempo futuro de esta modalidad de trabajo pedagógico.

d) Es fundamental que todas las personas tomen conciencia que estamos frente a una situación crítica. Tenemos el Covid-19 en nuestro país y comuna, es muy importante la responsabilidad individual, en consecuencia, solicitamos la cooperación y comprensión de las familias, las situaciones no son iguales en las familias del colegio I.R.E. se requiere empatía hacia quienes necesitan de un breve espacio de benevolencia.

e) Por último para reforzar a nivel docente el mejoramiento del manejo de la plataforma que se utiliza para las clases virtuales, esto permitirá una mejor y mayor eficiencia en el desarrollo de nuevas alternativas de enseñanza.

2.- En correlación con lo antes presentado las clases virtuales entran en una etapa de detención por los días lunes 22, martes 23 y miércoles 24 de junio.

JOSÉ MIRANDA PÉREZ
Subdirector

RANCAGUA, 18 DE JUNIO 2020